**Heroísmo de la virtud**

A mi muy querido amigo el sr. D. José Camacho.

Es una historia triste, muy triste, un poema de belleza y sentimiento la leyenda que vamos a narrar. Pocas crónicas la registran, solo la tradición la ha dado vida hasta nuestros días, conservada en un monumento de piedra que el tiempo y los hombres respetarán como han respetado hasta ahora.

I

1352

El 26 de marzo de 1350 falleció a los treinta y nueve años víctima de la peste negra en el cerco de Gibraltar, el rey D. Alonso XI, dejando de su querida doña [Leonor de Guzmán](http://www.mcnbiografias.com/app-bio/do/show?key=leonor-de-guzman), dos hijas y cuatro hijos bastardos; y de su esposa [Doña María de Portugal](http://www.mcnbiografias.com/app-bio/do/show?key=maria-de-portugal-reina-de-castilla), a su único hijo D. Pedro, que le sucedió en el gobierno de los reinos de Castilla y León.

Educado este príncipe en el desenfreno y la licencia por el privado D. [Juan Alfonso de Albunquerque](http://medellinhistoria.com/secciones_2/d_juan_alfonso_de_alburquerque_62), entró a reinar cuando sus pasiones vivamente excitadas no conocían ni el sagrado del honor, ni lo noble de los altos deberes que le estaban confiados.

D. Pedro I era un apuesto doncel, que rendía culto idólatra a la belleza y ante el cual tenían que sucumbir todas las mujeres, pues cuando el hombre no alcanzaba por amor la posesión, el rey la lograba por fuerza, sin que le impusiera ni lo respetable de los sacramentos de la Iglesia, como lo demostró casándose con tres mujeres a un tiempo, [Doña María de Padilla](http://www.mcnbiografias.com/app-bio/do/show?key=padilla-maria-de), [Doña Blanca de Borbón](http://www.mcnbiografias.com/app-bio/do/show?key=blanca-de-borbon-reina-de-castilla), y [Doña Juana de Castro](http://www.mcnbiografias.com/app-bio/do/show?key=castro-juana-de); las tres se adornaron con el título de reinas, siendo difícil asentar a cuál de ellas correspondía legítimamente.

D. [Alfonso Fernández Coronel](http://www.mcnbiografias.com/app-bio/do/show?key=fernandez-coronel-alonso), señor de Aguilar, era un noble castellano que tenía dos hermosas hijas, Doña María y Doña Aldonza. Doña María, la mayor, era un ángel de virtud y de hermosura, y no se sabía qué admirar más en ella, si su candoroso y amable carácter, o su belleza verdaderamente celestial. Doña Aldonza, la menor, era hermosa, pero no tanto como su hermana; un tipo diferente, un carácter opuesto, unas inclinaciones distintas.

D. Alfonso Fernández Coronel casó a sus hijas, la mayor con D. Juan de la Cerda, descendiente del infante del mismo nombre llamado *el Desheredado*, y la segunda con D. Alvar Pérez de Guzmán, noble caballero aragonés.

El rey D. Pedro, que en nuestro humilde concepto, lo mismo es acreedor al dictado de justiciero que al de cruel, que indistintamente le dan, por haber dado pruebas de uno y otro; echó la primera mancha sobre su reinado con la cruel e injusta muerte que hizo dar en Talavera a Doña Leonor de Guzmán, dama o querida que fue de su padre. Muchos absuelven al rey D. Pedro de esta muerte, alegando fue sugerida por su madre, ansiosa de vengar en su rival, el abandono en que la tuvo su esposo.

La muerte de la de Guzmán, exasperó a sus hijos, particularmente al mayor. D. Enrique, conde de Trastamara, que aspiraba a derribar del trono a su hermano, fundado en ilusorios derechos que no podía apoyar en nada. El sordo encono[[1]](#footnote-1) de los bastardos, que por do quier clamaban venganza, aumentó su partido que se presentó amenazador.

El rey D. Pedro había conocido a las hijas de D. Alfonso Fernández Coronel, y ciegamente prendado de Doña María, la requirió de amores. La casta esposa rechazó con indignación las proposiciones de su soberano, y hallándose sola en su casa por ausencia de su esposo, no creyéndose segura de las tentativas del audaz D. Pedro, se trasladó a la de sus padres, que vivían en Sevilla en una calle perteneciente a la parroquia de *Omnium Sanctorum.*

Entre los partidarios de [D. Juan Núñez de Lara](http://www.mcnbiografias.com/app-bio/do/show?key=lara-juan-nunnez-iv-de-sennor-de-vizcaya), que después lo fueron del bastardo D. Enrique figuraban D. Alfonso Fernández Coronel y su yerno D. [Juan de la Cerda](http://www.mcnbiografias.com/app-bio/do/show?key=cerda-juan-de-la).

El primero, habiéndose negado a dar al rey su señorío de Aguilar, que formaba parte sus feudos, fue declarado rebelde por D. Pedro, sitiado en su villa, y al fin tomada esta, fue muerto por los ballesteros del rey, salvándose de igual suerte D. Juan de la Cerda que por socorros había salido.

De resultas de esto, Doña María Coronel fue expulsada de la casa de sus padres, que como los demás bienes que le pertenecían fueron confiscados por el rey, y se refugió en el monasterio de Santa Clara, huyendo de las insistentes proposiciones, ruegos y amenazas de D. Pedro, que no cejaba en su amorosa pretensión.

II

1358

El partido del conde de Trastamara engrosaba sus filas gracias a las atrocidades de D. Pedro.

D. Juan de la Cerda era uno de los más importantes capitanes de ese partido, ansioso de vengar la muerte de su suegro.

Pero como la suerte de las batallas es mudable, sucedió que D. Juan fue vencido y preso por D. [Gil Bocanegra](http://www.mcnbiografias.com/app-bio/do/show?key=bocanegra-gil), entre Veas y Trigueros[[2]](#footnote-2), cerca de una ribera que la nombran Candón.

El rey D. Pedro creyó vencida la constancia de Doña María teniendo en su poder a D. Juan.

Un día, un ballestero de maza, llevó al [monasterio de Santa Clara](https://es.wikipedia.org/wiki/Convento_de_Santa_Clara_(Sevilla)), donde se albergaba Doña María, una misiva del rey.

La de Coronel la abrió y leyó su contenido.

“Señora, vuestro marido, rebelde y desleal como todos los partidarios de mi bastardo hermano, se halla en mi poder. Mi inexorable justicia va a caer sobre él. Puedo perdonarle. Sed mía y os otorgaré su vida. Aguardaré vuestra contestación todo el día”

Dª María levantó sus ojos al cielo después de leer la carta del rey, y exclamó con la mayor resignación:

— ¡Tan grandes son Señor mis culpas, que aún me reserváis este castigo más!

Más después, obrándose en ella una reacción, la conciencia de sus deberes habló más alto que todo.

— Mi esposo está en poder del rey. Su vida se ve amenazada. Yo debo rogar por él.

Y Dª María volvió a vestir sus galas de corte, se atavió, a bien que no necesitaba joyas ni prendidos para estar hermosa, entró en una litera y se hizo conducir al Alcázar.

En su cámara se hallaba D. Pedro dando instrucciones a su ballestero y verdugo privado Juan Diente[[3]](#footnote-3), cuando Dª María solicitó audiencia.

— Una dama tan bella, no debe hacer antesala, dijo D. Pedro al camarero que se lo anunciara. Que pase.

Dª María entró en la cámara desecha en llanto, y fue a postrarse a los pies del rey.

— Señor, señor, perdón para mi esposo.

— Alzad, DªMaría, que o está bien a mis pies dama tan hermosa, a quien yo serviría de rodillas.

—No vengo a que me galantee vuestra alteza. Vengo a suplicar al justiciero rey de Castilla, la vida de D. Juan de la Cerda.

— Me llamáis justiciero, y concederéis que condenar a muerte a un traidor es un acto de justicia.

— La gran prerrogativa de los reyes, señor, es el perdón. Perdonad a un esposo y daréis una prueba más de magnánimo y generoso.

— Le perdonaré, Dª María, pero el hacer caso omiso de la justicia, creo que bien vale un pequeño sacrificio de vuestra parte.

— ¿Qué exigís de mí, señor? ¿Quiere vuestra alteza que dé yo por su vida mi honra que es la suya? Jamás.

—Pensadlo bien, señor, porque sois vos y no yo la que condenáis a vuestro esposo.

— ¿No está aún contento vuestra alteza con haberme dejado huérfana?¿Quiere dejarme viuda?

—No maté yo a vuestro padre le mató su deslealtad, como la traición y la rebeldía amatan a vuestro esposo.

— Señor, señor, por el amor de vuestra esposa y vuestros hijos, concededme la vida de mi esposo.

—Ya sabéis la condición, Dª María.

—Jamás.

—Entonces, no me importunéis con vuestras lágrimas ni con vuestras súplicas.

Dª María era altiva, con esa altivez que tiene el que no separándose de la línea de sus deberes ve a los demás faltar a ellos a cada paso. Comprendió que nada alcanzaría del rey porque D. Pedro era obstinado y particularmente en esas cuestiones de amor

Se levantó, saludó al rey con una reverencia y se dirigió a la salida.

— Esperad, señora, dijo D. Pedro, quiero daros tiempo a que reflexionéis mejor la conducta que debéis seguir. Por un escrúpulo vuestro vais a condenar a un hombre a quien podéis salvar a tan poca costa. Si a todas les fuere dable ese medio, no hubiera un traidor que tuviese esposa o hijas que algo valieran, que no hubiese salvado la vida. La ejecución en vuestro esposo se suspenderá hasta la puesta del sol. De cuarto en cuarto de hora enviaré a preguntar vuestra resolución.

— Será siempre la misma, señor. Nunca salvaré a mis esposo a costa de su honor. D. Juan de la Cerda querrá más que le llore su viuda, a tener la vida con esposa que haya manchado su tálamo. Dios nos juzgará, señor. Y a vuestra alteza, que esposa fiel tiene y que por un pasajero deleite faltar le quiere a la fidelidad, pedirá también estrecha cuenta.

Vive Dios, señor, que no he menester de vuestros sermones. Idos, y agradecer a vuestro sexo y hermosura que no os hagan trabar conocimiento con mi fiel Juan Diente.

DªMaría salió de la cámara del rey, y poco después del Alcázar.

Regresó a su monasterio, y postrada delante de una imagen de la santísima Madre de Dios, le pidió con gran fervor y lágrimas, la vida de su esposo si conveniente era a su alma.

Es inexplicable el suplicio de la heroica esposa. El tiempo volaba, y cada cuarto de hora los mensajeros del rey preguntaban por su resolución.

Dª María solo contestaba:

—La Virgen le salvará si le conviene.

Llegó la hora señalada para la ejecución de D. Juan de la Cerda, y como no hubo contraorden, la cuchilla del verdugo cayó sobre su cuello.

Dª María lloró mucho a su esposo, e hizo voto de no salir más del monasterio, en el que era un modelo de vida ascética.

III

La inquebrantable constancia de Dª María no curó la loca pasión del rey, antes al contrario, encendió más y más sus deseos. Era ya un empeño formal, decidido en D. Pedro, y resuelto se hallaba a llevarlo a cabo aunque apelar necesitara a cualquier medio extremo, por violento que fuese.

Entraban leña en el monasterio un día, y D. Pedro, acompañado de cuatro ballesteros de maza[[4]](#footnote-4), disfrazados como él, se confundió con los criados del monasterio y penetró en él fácilmente.

En un claustro tropezó con Dª María que le conoció a pesar de su disfraz, la cual no atendiendo más que a su recato y honor, que conservaba puro aun siendo viuda, corrió hacia la cocina y se encerró en ella.

Enfurecido D. Pedro por semejante acción que destruía sus planes la siguió con los suyos hasta dicho punto, en el cual creyéndola segura e imposibilitada de escapar de sus manos aquella vez, comenzó a forzar la puerta. Era esta harto floja para que pudiese resistir mucho tiempo los esfuerzos reunidos de cinco hombres. El trance, pues, era inevitable. DºMaría Coronel tenía que caer en manos del rey indefectiblemente, sin que salvarla pudieran ni lo sagrado del claustro.

Más la casta viuda no atendió a nada por salvarse de su perseguidor.

Había en la hornilla de la cocina una gran cacerola de aceite hirviendo; Dª María la cogió, y súbitamente se la vertió en la cara, manos y pechos.

Cuando la puerta cedió D. Pedro pudo ver a Dª María revolcándose por el suelo dando espantosos alaridos de dolor, y rodeada de tres o cuatro monjas ancianas.

—Rey D. Pedro, dijo rugiendo de dolor, mira la hermosura que tanto has codiciado.

Y Dª María presentó su cara al rey que volvió la suya a otro lado por no presentar tal espectáculo.

Efectivamente, las bellas facciones de Dª María no eran más que una cosa informe, una llaga viva.

Ante la sublime acción de aquella mujer, que no había vacilado en sacrificar lo único que le quedaba, que era su hermosura, D. Pedro se sintió conmovido.

—Perdonadme, señora, la dijo, mi tenaz persecución mi insistencia en que fuerais mía. Yo no me perdonaré nunca el mal que os he causado, y para repararlo en su más mínima parte, pedid cuanto queráis, que el rey nada puede negaros.

Doña María continuaba retorciéndose los brazos presa de los más horribles dolores.

—Señor, dijo al rey, devolvedme los solares de las casas de la colación[[5]](#footnote-5) de San Pedro que fueron de mi esposo, para que funde en ellos un convento y pueda pedir a Dios desde su más apartado rincón por mis enemigos y por mi familia.

—Concedido, contestó el rey, y si el estado de mi real erario lo permitiera, yo os señalaría rentas suficientes para sostener esa fundación.

—Y con Dios quedad, señora. Me separo de vos para siempre. Vivid tranquila y perdonadme. Os mandaré mi médico para que os cure.

Y el rey salió del convento, admirado y conmovido del heroísmo de aquella mujer, a la que dejaba entregada a horribles dolores que voluntariamente se habría impuesto por salvar su virtud.

IV

1359

Como en compensación de la repulsa que el rey llevó de Dª María Coronel, al año siguiente galanteó a su hermana Dª Aldonza, que se hallaba en el mismo monasterio de Santa Clara, venida del Castillo para alcanzar el perdón de su marido, refugiado en Aragón por haber seguido el partido del conde de Trastamara.

Dª Aldonza no fue tan insensible a los ruegos del rey como su hermana, de modo que D. Pedro, consintiéndolo ella, la robó del monasterio de Santa Clara y la llevó a la Torre del Oro dejándola confiada al cuidado de [Pedro Fernández de Velasco](http://www.mcnbiografias.com/app-bio/do/show?key=fernandez-de-velasco-pedro-conde-de-haro), Suero Pérez de Quiñones [[6]](#footnote-6)y Sancho Díaz de Quesada[[7]](#footnote-7).

Dª María de Padilla, de la cual dice el crédulo historiador Mariana[[8]](#footnote-8) había hechizado el rey, tuvo noticia de los devaneos de éste con Dª Aldonza Coronel, en los que mezcló a su tío Juan Fernández de Hinestrosa, que según afirma el cronista Ayala, fue preso por orden del rey para que no le estorbase en sus amores, lo mismo que D. Diego García de Padilla, hermano de D.ª María y gran maestre de Calatrava.

Cuando D. Pedro se cansó de Dª Aldonza, a la que había hecho llevar a Carmona donde se hallaba, la abandonó y volvió a Sevilla al lado de la Padilla, sin que se acordara más para nada de la crédula hermana de Dª María Coronel, que había sido su primera víctima, aunque saliendo pura del obstinado empeño del rey D. Pedro.

Ese suele ser el fin que tienen los amores reales. Al placer y orgullo que proporciona a la mujer ser amada por un rey ,sigue el desprecio de la culta sociedad y el oprobio que patentiza la historia en sus páginas.

Gran lección es para la mujer cuya ambición se extiende más allá de lo que permite su nacimiento o su clase. La que pretende remontar su vuelo hasta el sol, le sucede lo que a Ícaro.

Aprended, pues, y escarmentad.

V

1374

A pesar de la concesión del rey D. Pedro, DªMaría Coronel no llevó a cabo su proyecto hasta el año 1374, reinando ya D. Enrique II, el Fratricida.

Este concedió a la viuda de D. Juan de la Cerda, las rentas que necesitaba para sostener su fundación. En el mismo solar de la casa de aquel caballero, derribada por orden del Rey D. Pedro y de la que solo había quedado en pie la capilla, levantó Dª María su convento de religiosas Franciscas, organizando su comunidad, de la que fue nombrada abadesa, desempeñando el cargo hasta su muerte, que ocurrió siendo ya de una edad muy avanzada. Fue sepultada en el panteón o bóveda de su iglesia, en donde estuvo hasta el años de 1679 en que se le trasladó al coro bajo, colocándola en una urna de cristales, y todos los años, el día 2 de diciembre, destinado a las hornas de la fundadora, se expone al público el incorrupto cuerpo de Dª María Coronel, fundadora y primera abadesa del [convento de Santa Inés de Sevilla](http://leyendasdesevilla.blogspot.com.es/2011/12/real-monasterio-de-santa-ines.html).

En 1834 se trasladó a un nuevo sepulcro cerrado de cristales, que es en el que existe en el día, y entonces la autoridad eclesiástica, acompañada de facultativos y varios testigos, reconocieron el cadáver, que hallaron entero y flexible hasta el extremo de poderlo lavar, perfumar y mudar de ropas hasta las interiores, como así se hizo.

La iglesia del convento de Santa Inés, cuya comunidad constaba de diez y nueve religiosas en 1849 pertenece al género gótico y tiene tres hermosas naves y dos puertas. El célebre escultor [Juan Martínez Montañez](http://platea.pntic.mec.es/~anilo/sevilla/juanmm.htm) dejó en este templo tres bien acabadas esculturas, y antes de la invasión francesa de principios de este siglo, había en él buenas pinturas de [Francisco Herrera, *El viejo*](https://www.museodelprado.es/aprende/enciclopedia/voz/herrera-el-viejo-francisco-de/38445c85-42d5-4c41-9108-88e8f545071a), y algunas tablas de la escuela de [Alberto Durero](https://www.museodelprado.es/coleccion/artista/durero-alberto/fa9508c2-c861-457b-b826-aea40412f8de?searchMeta=durero).

Hemos terminado la historia de Dª María Fernández Coronel, modelo de hijas y de esposas, espejo de damas recatadas, ejemplo de humildad y de verdadero ascetismo.

Si en los tiempos antiguos hubiese vivido, y fuese su cuna Grecia o Esparta, no hubiera faltado un Herodoto o un Tucídides, que hubieran ensalzado la virtud de tan noble dama; ya que a pesar del exagerado rigorismo, no dejaron oculta la vida de su Aspasia, que mancha más que engrandece los fastos de la civilización griega.

Razón tuvo Chateaubriand[[9]](#footnote-9) al decir: “La invasión de las ideas ha sucedido a la invasión de los bárbaros, la civilización actual, descompuesta, se pierde a sí misma; el vaso que la contiene no ha derramado su líquido en otro vaso; el vaso es el que se ha roto.”

Salvador M. De Fábregues.

FUENTE  
Fábregues, Salvador María de, “Heroísmo de la virtud”, *La Moda elegante* (Cádiz). 6/2/1869, página 7.

1. *Encono:* Irritación [↑](#footnote-ref-1)
2. Beas y Trigueros, poblaciones de Huelva. [↑](#footnote-ref-2)
3. *Juan Diente:* [↑](#footnote-ref-3)
4. *Ballestero de maza*: Cada uno de los maceros o porteros que había antiguamente en palacio, en los tribunales y ayuntamientos, etc. (DRAE) [↑](#footnote-ref-4)
5. *Colación:* Territorio o parte de vecindario que pertenece a cada parroquia en particular.(DRAE) [↑](#footnote-ref-5)
6. Guarda mayor del Rey D. Pedro, de quien recibió títulos y posesiones, aunque posteriomente se pasó a la causa de Enrique de Trastamara. [↑](#footnote-ref-6)
7. Hijo de Pedro Díaz de Quesada, paje del Rey D. Pedro. [↑](#footnote-ref-7)
8. Juan de Mariana, *Historia de rebus Hispaniae*, Toledo, 1592; *Historia general de España*, Toledo, 1601; [↑](#footnote-ref-8)
9. François-René de Chateaubriand en *Le Génie du christianisme* 1801 (El genio del cristianismo) [↑](#footnote-ref-9)